

He entendido que Real Decreto 137/1993 de Reglamento de Intervención de armas prohíbe que ningún menor que no tenga los 14 años cumplidos pueda realizar este tipo de actividad, y asumo la total responsabilidad de la veracidad de los datos aportados, en especial respecto de la edad de los menores.

Así mismo, y aunque toda la normativa se transmitirá con detalle a los participantes, afirmo que como responsable o tutor del menor le he explicado la siguiente normativa de seguridad, normativa que ha sido comprendida por dicho menor:

1. **Se deberán seguir las indicaciones del monitor en todo momento.**
2. Cada jugador recibirá un material en buen estado y será responsable del cuidado del mismo. El jugador que por motivos ajenos al desarrollo del juego rompa dicho material, **deberá abonarlo.**
3. Está terminantemente **PROHIBIDO FUMAR** en toda la finca, excepto en los lugares habilitados específicamente para ello.
4. No se podrán ingerir bebidas alcohólicas ni antes ni durante el desarrollo de la partida.
5. Es obligatorio llevar la máscara puesta durante todo el juego. **ESTA TERMINAMENTE PROHIBIDO QUITARSE LA MÁSCARA DURANTE LA PARTIDA** y hasta que se llegue al punto neutral que indique el monitor. No cumplir esta norma supondrá la descalificación inmediata, y, en caso de avisos reiterados, la expulsión de los campos de Paintball.
6. En caso de apuntar a menos de 6 metros, no disparar, avisando al apuntado de que está eliminado.
7. Está terminantemente prohibido disparar, apuntar, asustar o molestar a personas ajenas al juego **o a animales.**
8. Mientras no se use (es decir, siempre que se esté fuera de los escenarios), **la marcadora deberá tener el seguro y el chupete puesto**, el dedo fuera del gatillo, y estar apuntando al suelo.
9. Disparar en la zona neutral, o hacia esta, queda absolutamente **prohibido.**
10. Por la presente se asumen todos los riesgos de participar en cualquier/toda actividad asociada con este evento, incluyendo a modo de ejemplo y sin limitación, cualquier riesgo que pueda surgir por negligencia o descuido de las personas o entidades liberadas, por equipos o propiedades peligrosos o defectuosos que ellos posean, mantengan o controlen, o debido a su posible responsabilidad sin culpa. Certifico que entiendo que esta actividad tiene riesgos potenciales, incluyendo pero no limitados a:
  1. Uso de herramientas simples;
  2. Estrés mental y ansiedad;
  3. Posibilidad de objetos que caen;
  4. Potencial de mover o levantar objetos de no más de 10 kilos;
  5. Recibir impactos de bolas de pintura lanzadas por las marcadoras
  6. Torceduras de tobillo o lesiones debidas al esfuerzo físico en terreno irregular.
  7. Impactos contra los obstáculos al correr hacia ellos.
  8. Accidentes derivados de realizar una actividad al aire libre en la naturaleza, en terreno de campo.
  9. Picaduras de avispas u otros animales que habitan en el espacio.
11. CERTIFICO, que se tiene suficiente preparación o capacitación para participar en esta actividad y que no he sido recomendado por un profesional médico cualificado para no participar.
12. CERTIFICO que no hay motivos o problemas relacionados con la salud que impidan la participación en esta actividad. No se sufre de epilepsia, claustrofobia y no se está embarazada.

13. Reconozco que los titulares, patrocinadores y organizadores de la actividad utilizarán este Formulario de exención de responsabilidad por accidente y exención de responsabilidad, y que regirá mis acciones y responsabilidades en dicha actividad. En consideración a mi solicitud y permitiéndome participar en esta actividad, por la presente tomo medidas para mí, asignando de la siguiente manera:
1. RENUNCIO, LIBERO Y DESCARGO de cualquier responsabilidad, incluida, entre otras, la responsabilidad derivada de la negligencia o culpa de las entidades o personas liberadas, por lesión personal, daño a la propiedad, robo de propiedad o acciones de cualquier tipo que pueda ocurrir en el futuro, incluido mi viaje hacia y desde esta actividad, LAS SIGUIENTES ENTIDADES O PERSONAS: directores, empleados, voluntarios, los titulares de actividades y patrocinadores;
  2. INDEMNIFICAR, CUMPLIR CON OBJETO Y PROMETER QUE NO LLEGARÁ a las entidades o personas mencionadas en este párrafo de todas las responsabilidades o reclamaciones hechas como resultado de la participación en esta actividad, ya sea causada por la negligencia de la liberación o de otra manera. Yo reconozco que sus dueños, empleados NO son responsables de los errores, omisiones o actos de cualquier parte o entidad que realice una actividad específica en su nombre. Reconozco que esta actividad puede involucrar un estrés físico y mental de una persona y conlleva la posibilidad de alguna lesión y pérdida de propiedad. Los riesgos incluyen, pero no se limitan a, aquellos causados por el terreno, las instalaciones, la temperatura, el estado de los participantes, el equipo, y las acciones de otras personas, incluidos, entre otros, participantes y voluntarios, monitores, y/o productores de la actividad. Por la presente doy mi consentimiento para recibir tratamiento médico que pueda considerarse conveniente en caso de lesión y/o accidente
14. **La organización no se hace responsable de los accidentes producidos por el incumplimiento de estas normas, el terreno, animales, decorados, desplazamientos, o los efectos de la climatología.**
15. *Gran Paintball Madrid no se hace responsable de los niños desde el momento en el que acaba la partida. A partir de ese momento, aunque podrán seguir disfrutando de las instalaciones, serán los responsables de los niños los que se deben ocupar de su cuidado.*